


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo de Interés el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo,
que se celebra el 2 de abril de cada año.


Maricel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1377 122 - 23



FUNDAMENTOS

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas, estableció el 2 de abril de cada año como el Día de Concientización sobre el Autismo, con la finalidad de generar conciencia y empatía frente a quienes padecen de este trastorno neurológica que les impide interactuar socialmente en plenitud cuando no se diagnostica a tiempo y se implementan políticas públicas que resguarden su integridad física y psíquica.

La ONU sostiene que "el autismo es una afección neurológica permanente que se manifiesta en la primera infancia, independientemente del género, la raza o la condición social y económica. El término espectro autístico se refiere a una serie de particularidades. Un apoyo y un entorno adecuado y la aceptación de esta variación neurológica permiten a aquellos que padecen trastornos del espectro autístico disfrutar de las mismas oportunidades y participar de manera plena y eficaz en la sociedad."

Este día se propone brindar un espacio de reflexión acerca de cómo la discriminación y la estigmatización siguen presentes en nuestra sociedad respecto del transtorno del espectro autista, siendo algunos de los principales obstáculos para el normal desarrollo de la vida en sociedad de quienes lo padecen.

Desde nuestro despacho hemos distinguido la labor y el documental "Único" de la Fundación Brincar, Expediente D-2382-18/19, aprobado sobre tablas el 22 de noviembre de 2018. Al tiempo que hemos propuesto un proyecto de ley que regule la producción de pirotecnia sonora en la provincia de Buenos Aires, Expediente 3043-18/19, reproducido para este período legislativo bajo el número 777-22/23, entendiendo las graves consecuencias que esta genera sobre esta población en particular.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Trabajar por una sociedad mas inclusiva frente a la diversidad es una tarea que tenemos todos como sociedad y que debe traducirse en una legislación acorde y que acompañe a estas personas y a sus familias.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. Y Sres. Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Marcel Etchecoïn Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.